

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28573** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- Concurso núm. 67/2017.

Tipo de concurso.- Voluntario y consecutivo, Abreviado con liquidación abierta.

Persona física concursada.- D. Juan Figueras Ríos, con domicilio en Av. Catalunya, núm. 4 - 25300 Tàrrega (Lleida), con NIF: 40.793.849-Z

Fecha del auto de declaración.- 9 de marzo de 2017.

Administrado concursal.

D. Albert Jove Roig, como Letrado, con domicilio en Avenida Alcalde Rovira Roure, núm. 14, 3.º, de Lleida, teléfono 973.238.010.

correo electrónico: [Albert@gestoriajover.com](mailto:Albert@gestoriajover.com)

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 9 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170033858-1**